
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 1812.

SUECIA.

Estocolmo 30 de julio.

Acaba de publicarse de oficio en la gaceta de esta capital un estado de las tropas que tenemos prontas para obrar: consisten estas en 30000 hombres de línea, 50000 de reserva y 12000 reclutas, en todo 92000 hombres, sin contar la marina, que se compone de 6000 marineros y 3000 artífieros. Ademas de estas tropas hay una porcion considerable de milicias bien organizadas; pero que no debe áun ser empleadas sino en caso de necesidad, y entonces, como se componen de labradores, deberán sus vecinos cuidarles y labrarlas sus haciendas.

Como la expedicion que está preparada debe darse luego á la vela, se toman aquí las medidas mas activas y enérgicas para realizar á la mayor brevedad todos los acopios necesarios. Las órdenes de aprontar transportes que dió el príncipe hereditario eran tan executivas, que inmediatamente se han mandado descargar varios buques ingleses que se hallaban aquí, para recibir á su bordo tropas y efectos expedicionarios.

El príncipe hereditario, que saldrá á la cabeza de esta expedicion, ha nombrado gefe de su estado mayor al baron Alerecrentz, y por comandantes subalternos á los oficiales mas distinguidos, de suerte que puede asegurarse que no tenemos un oficial de mérito que no esté empleado en ella.

Algunas cartas recibidas últimamente dan margen á esperar todavía, que la Dinamarca tome una parte activa en la guerra del norte, y que unida con la Suecia y la Rusia obre de acuerdo contra las fuerzas del tirano de la Europa, Napoleon.

Dicen que M. Thornton debe salir muy en breve de aquí para el cuartel general del ejército ruso.

Un gran número de bombarderas y otros buques ingleses han entrado por el Sund en el mar Báltico.

El almirante Sir Jayme Saumarez ha destacado una porcion de

las fuerzas británicas de su mando, para auxiliar á los rusos de Riga en caso de necesidad.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 26 de agosto.

Undécimo boletín del ejército ruso.

Kiessitaki 19 (31) de julio. — Ayer y hoy el teniente general conde Wittgenstein batió en las cercanías de Dwor Juhibowa, entre Polotch y Sebetch, el cuerpo del mariscal Oudinot, persiguiéndolo tenazmente con la vanguardia y reserva. A estas horas los rusos se han apoderado ya de una gran parte de los bagages del ejército frances.

Al día siguiente se proponía el conde Wittgenstein continuar en seguir el alcance al enemigo, y pasado que hubiese el Dwina, intentase ó no Oudinot disputarle el paso, estaba resuelto á acometer el cuerpo del mando de Macdonald, y obligarle á desamparar la Curlandia y la Livonia.

A la salida del correo que ha traído este boletín se decía, que ya los rusos habían hecho 3000 prisioneros, y apoderándose de 2 cañones; y que continuaban en perseguir al enemigo, á quien ya habían hecho retroceder 60 millas.

Las cartas particulares que son de fecha posterior, convienen en que esta acción ha sido de las mas fatales consecuencias para el enemigo, cuya pérdida total se computaba en 17000 hombres. — Las noticias que se han recibido de Riga del 4 de agosto convienen en lo mismo; es á saber, que los rusos en los días 18 y 19 (30 y 31) habían batido y rechazado en las cercanías de Poloth á los franceses, los cuales habían tenido entre muertos, heridos y prisioneros 17000 hombres de pérdida, además de la artillería, bagages y municiones. De Estokolmo hay tambien cartas, fechas el 10 de agosto, que contienen las mismas noticias; y en una palabra, todos los avisos y cartas recibidas hasta el día convienen en que los franceses en esta jornada han tenido pérdidas de tanta consideracion, que es imposible puedan repararse tan pronto como exige el estado de la guerra en que se hallan empeñados.

Antes de recibir estas noticias ya se habia publicado por el almirantazgo un despacho del vice-almirante Sir J. Saumarez, fecho en la rada de Hawke el 12 de agosto, en el cual incluía una carta del contra-almirante Martin, que con fecha del 24 de julio (5 de agosto) desde Riga daba noticia de esta acción, remitiendo el parte de oficio que le habia dado de ella aquel día el gobernador de Riga el teniente general Von-Essen, refiriéndose á un despacho de oficio que acababa de recibir del mismo general conde Wittgenstein. De estos documentos resulta que Oudinot al parecer habia pasado el Dwina con intencion, segun se cree, de dexarse caer sobre Riga, y de interceptar la comunicacion con St. Petersburgo; pero habiéndole atacado de improviso Wittgenstein, se vió precisado á repasar

el río, en donde le hicieron 3000 prisioneros, le cogieron algunos cañones, y le causaron una mortandad horrorosa. Como á la salida del correo continuaba todavía la accion, y el conde Wittgenstein les seguia el alcance: no se dice nada en estos oficios del número de muertos, heridos y prisioneros, y solo se expresa que habia sido muerto el general de los húsares rusos Kulnia, y herido levemente Wittgenstein.

Por un correo de Gettemburgo que llegó aquí dias pasados hemos recibido algunos pormenores de la derrota de Davoust. El 24 de julio (5 de agosto) el gobernador de Riga recibió de oficio el parte que de esta accion le dió el mismo príncipe Bagration, y por él consta que á las cuatro horas de accion era ya horrorosa la mortandad que habia tenido el enemigo, el cual perdió de 5 á 6000 hombres entre muertos y heridos, y 1000 prisioneros, incluídos 50 oficiales, además de toda su artillería. La pérdida de los rusos comparada con la de los franceses, fué muy corta, aunque dolerosa por haber muerto de una bala de cañon el general Zeiden.

ESPAÑA.

Cercanías de Burgos 8 de agosto.

Las tropas del mando del coronel D. Francisco Longa se ocupan hace ya mucho tiempo en interceptar con sus acertados movimientos toda comunicacion entre las guarniciones francesas que hay en los caminos reales desde Bilbao y Vitoria á Pancorvo y Burgos. Su actividad y prevision han burlado todos los planes del enemigo, habiendo llegado este al extremo de valerse de niños y viejos por no tener personas que le sirviesen de espías; pero todos han sido cogidos con sus papeles. En tal estado resolvieron los franceses abrirse la comunicacion por sí mismos, para cuyo efecto hicieron salir una columna de 450 infantes y 8 caballos, procedentes de Vitoria, la cual pasó á Haro, y desde allí á Miranda. El 27 de julio se encontró esta columna con un destacamento de observacion al mando del subteniente Briones, que la atacó con tal furia, que la obligó á refugiarse en la Puebla sin poder recoger sus heridos ó muertos.

El 29 del mismo mes á las 8 de la noche volvió á encontrar al enemigo en las inmediaciones de Santa María de Cubo, y lo derrotó y obligó á retirarse con mucha pérdida al fuerte de Cubo. Otra columna que salió de este fuerte la dió alcance á las 12 de la noche, y la puso en precipitada fuga. El resultado de estas escaramuzas nocturnas fué perder el enemigo 73 muertos, y 57 desertores de infantería con sus armas, y 11 bien montados.

El 2 del corriente salió con un batallon á estrechar el sitio de Cubo; ya en este tiempo el comandante de la primera seccion Don Martin Eguiluz habia cortado al enemigo las aguas y toda correspondencia. Introduxo algunas compañías en las casas inmediatas á la iglesia ó fortin; y dando tiempo á que llegase la artillería, in-

comodó extraordinariamente al enemigo por las ventanas y troneras: verificado el arribo de aquella, se dispuso á incendiar el fuerte, activando entre tanto el fuego de artillería de tal manera, que el enemigo perdió muchos muertos y heridos, entre ellos un coronel.

Posteriormente supo que el enemigo iba á ser reforzado con 3500 infantes y 400 caballos al mando del coronel general Darquie: Longa entonces reunió sus tropas, y se retiró al pueblo de Busto, situándose despues en una posicion ventajosa entre Bribiesca y Monasterio, sobre las alturas de Castil de Peones y montes de Oca. Las descubiertas del enemigo chocaron con las nuestras en las alturas de Ameyugo, defendidas por el comandante de nacionales D. Joaquin Gayoso, quien no obstante la superioridad del enemigo, lo atacó, le mató 13 soldados y un oficial, y le hirió á otros muchos: nuestra pérdida fué de 4 soldados y un sargento.

El dia 3 á las 10 de la mañana se renovó el ataque, en el que tuvimos 5 muertos y 18 prisioneros, y el enemigo mas de 40 muertos é innumerables heridos. De esto resultó que, mas prevenido, evitó caer en el lazo que se le habia formado, y recelando los movimientos de nuestras tropas, se retiró á Vitoria.

Viendo Longa que el enemigo huia del combate, atacó intrépidamente á la guarnicion de Monasterio, la que se encerró de tal manera, que los 2 muertos y un herido que tuvo se debió á la valentía de nuestras tropas. Esta guarnicion abandonó el fuerte, que fué demolido al instante.

El dia 4, al medio dia, se replegó Longa á Roxas, y al amanecer del dia siguiente á Sta. María de Nieva, con el objeto de coger la correspondencia interceptada allí desde 25 de julio.

El dia 5 pasó á Poza con parte de sus tropas, en virtud de orden del general Mendizabal. Allí supo la marcha de una division enemiga de 6000 infantes y 400 caballos, cuya retaguardia, atacada en Gamonal por un destacamento de húsares de Iberia, mandado por el teniente D. Pablo Arregui, perdió 21 hombres muertos, muchos efectos y una hermosa yegua. El enemigo, aunque muy alarmado y prevenido, continuó su marcha; y Longa hizo un movimiento con el objeto de reunirse al resto de su division, y atacarlo, lo cual logró ver realizado en el terreno que media entre Sta. María de Cubo y Pancorvo. El fuego bien dirigido de la artillería, y el inexplicable valor de los soldados y sus gefes hizo un daño incalculable al enemigo, el cual perdió sin duda mas de lo que debiera, por el empeño de caminar en masa. Finalmente, los franceses se amedrentaron en sumo grado, se metieron con precipitacion en Pancorvo, y cerraron apresuradamente las puertas á vista de nuestros soldados.

La pérdida del enemigo en esta gloriosa accion ha sido 700 hombres muertos, heridos y prisioneros, algunos caballos, y muchas acémilas; por nuestra parte hemos tenido 34 muertos y 50 heridos.

Soto de Cameros 15 de agosto.

En el momento que el mariscal de campo D. José Duran y Ba-

razabal recibió la noticia de haber evacuado los franceses á Madrid, circuló entre sus soldados la siguiente proclama.

„Soldados: en este instante acabo de recibir oficialmente la noticia de que el rey intruso con su comitiva y tropas abandonaron á Madrid el día 12, y que su retirada era por Valencia. Me apresero á comunicar esta noticia, la mas plausible, para que la recibieris como el mas feliz anuncio de que pronto quedará la península sin esos enemigos, monstruos del género humano, á quienes ayer vencisteis, abatiendo su orgullo, y llenándolos de terror. Animo pues, soldados míos: el valor y la constancia que teneis os hace dignos del sobrenombre de verdaderos hijos de la patria, y del amor de vuestro general. Cuartel general de Soto 15 de agosto de 1812. — *Duran.*”

Cuando los franceses supieron la completa derrota de Marmont evacuaron la ciudad de Logroño, y el general Duran, sin perder momento, entró en ella, destruyó las fortificaciones exteriores, la casa inquisicion y el fuerte llamado Balbuena; pero no pudo continuar en esta operacion por la vuelta imprevista de los enemigos, cuyas fuerzas eran de 2500 á 3000 infantes con unos 200 caballos al mando del coronel de la guardia imperial el baron Darquier. El día 14 se dispusieron los enemigos para atacarle: Duran, que se habia situado en una posicion ventajosa, distante una legua de Logroño, en los puntos de Nalda, Albelda y Alberite, no tenia á su disposicion entonces sino 1400 infantes y 150 caballos, pues el resto de su division estaba biqueando á Soria, con esperanzas bien fundadas de coger prisionera su guarnicion; y sin embargo de ser tan inferiores sus fuerzas á las del enemigo, confiado en el valor de sus soldados, le esperó con firmeza, y sostuvo un ataque, en el que los franceses sufrieron la pérdida de mas de 100 hombres entre muertos y heridos, habiendo ascendido la nuestra á solo 5 de los primeros y 33 de los segundos. El objeto del enemigo era saquear todos los pueblos de aquella comarca; pero se retiró sin poderlo verificar.

Madrid 29 de agosto.

Los electores de parroquias que fueron nombrados en las juntas parroquiales celebradas el 18 de este mes, se reunieron al día siguiente 19 en las salas del ayuntamiento, y eligieron con arreglo al artículo 314 de la constitucion los 2 alcaldes, los 16 regidores, los 2 procuradores síndicos generales y el secretario, que con arreglo á la misma corresponden á esta villa segun su poblacion.

El día 22 el nuevo ayuntamiento salió en cuerpo de las casas consistoriales con las ceremonias de estilo, baxo la presidencia del mariscal de campo D. Carlos España, comandante general interino de Castilla la nueva y de esta corte, y se dirigió al real palacio con el objeto de cumplimentar al Excmo. Sr. capitán general duque de Ciudad-Rodrigo; y admitido á su presencia, el presidente dirigió á nombre de todo el ayuntamiento á S. E. la arenga siguiente:

„Excmo. Sr.: El ayuntamiento de la capital de las Españas, que ha merecido la confianza pública, y ha sido electo con arreglo á la

constitucion de la monarquía española sancionada por las Cortes generales y extraordinarias de la nacion, viene á ofrecer á V. E. la expresion sincera de su respeto y de su gratitud. Los habitantes de Madrid, justamente celebrados en la historia por su heroico patriotismo, y que en la gloriosa lucha que sostiene la nacion fueron el primer pueblo de la Europa, que sin mas fuerza que su lealtad derramaron su sangre para defender la independencia de la patria y los derechos de su legitimo monarca, manifiestan á V. E., por la voz de sus magistrados, el gozo que les anima al admirar en el palacio de sus reyes al ilustre vencedor de Vimseyro y de Talavera, al libertador de Portugal, al conquistador de Ciudad-Rodrigo y de Badajoz, al héroe que en los campos de Salamanca ha sabido humillar el orgullo de nuestros pérfidos y crueles enemigos, desvanecer sus proyectos, y fijando la victoria baxo las gloriosas banderas de sus valerosas é invencibles legiones, ha libertado la capital del imperio español del mas odioso yugo que la oprimia desde tanto tiempo. ; Victoria memorable, que la historia y las bellas artes transmitirán cuidadosamente hasta la mas remota posteridad!

„Señor duque: los representantes del pueblo, el mas leal, el mas fiel y el mas agradecido, esperan que V. E., tan dignamente colocado al frente de la grandeza de España, se servirá tomar esta capital baxo su particular proteccion, y que los efectos de este beneficio serán la continuacion de la preciosa libertad que reconocen deber enteramente á la gloria de V. E., y la restitucion á su trono del monarca, objeto de su continua solicitud y de su amor, destinado á reynar por una sabia constitucion sobre una nacion ilustre en todos tiempos, y digna de su libertad por sus grandes sacrificios.”

El Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo se sirvió responder con aquella nobleza que le es característica en los términos siguientes:

„Aprecio infinito el honor que me dispensa el M. N. y M. I. ayuntamiento de Madrid haciéndome esta visita; y agradezco el hermoso language y escogidas expresiones con que V. S. en su nombre ha detallado las ocurrencias notables de la guerra en que he tenido parte.

„Tengo particular satisfaccion en recibir un cuerpo de magistrados, elegidos por los fieles y leales habitantes de Madrid en la forma prevenida por la ley y constitucion sancionada por las Cortes generales y extraordinarias, que poseyendo la confianza y la influencia del pueblo, pondrán en execucion las leyes con imparcialidad y vigor. Los incidentes de la guerra estan en las manos de la Providencia; pero confio en que estos señores y los habitantes de Madrid crearán que yo continuaré esforzándome, como hasta aquí me he esforzado en cuanto me ha sido posible, para llevar á efecto las órdenes de S. A. R., que ejerce la suprema autoridad en nombre de S. M. B., en favor de la interesante causa de España; y espero tambien que estos esfuerzos no solo contribuirán á proteger la paz y seguridad de la villa de Madrid, sino que por último establecerán la independencia, la prosperidad y la felicidad de la España.”

ARTICULO DE OFICIO.

Las Córtes generales y extraordinarias acaban de ratificar el siguiente tratado de amistad, union y alianza entre España y Rusia.

„S. M. católica D. FERNANDO VII, rey de España y de las Indias y S. M. el emperador de todas las Rusias, igualmente animados del deseo de restablecer y fortificar las antiguas relaciones de amistad que han existido entre sus monarquías, han nombrado á este efecto; á saber, de parte de S. M. católica, y en su nombre y autoridad la Regencia de las Españas, residente en Cádiz, á D. Francisco de Zea Bermudez: y S. M. el emperador de todas las Rusias al Sr. conde Nicolas de Romanzoff, su conciller del imperio, presidente de su consejo supremo, senador, caballero de las órdenes de S. Andres, de S. Alexandro Newsky, de S. Wiadimir de la primera clase y de Sta. Ana, y de varias órdenes extrangeras, los cuales despues de haber cangeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han acordado lo que sigue:

Art. I. Habrá entre S. M. el rey de España y de las Indias, y S. M. el emperador de todas las Rusias, sus herederos y sucesores y entre sus monarquías, no solo amistad, sino tambien sincera union y alianza.

II. Las dos altas partes contratantes en consecuencia de este empeño, se reservan el entenderse sin demora sobre las estipulaciones de esta alianza, y el concertar entre sí todo lo que pueda tener conexion con sus intereses recíprocos, y con la firme intencion en que estan de hacer una guerra vigorosa al emperador de los franceses su enemigo común, y prometen desde ahora vigilar y concurrir sinceramente á todo lo que pueda ser ventajoso á la una ó á la otra parte.

III. S. M. el emperador de todas las Rusias reconoce por legítimas las Córtes generales y extraordinarias, reunidas actualmente en Cádiz; como tambien la constitution que estas han decretado y sancionado.

IV. Las relaciones de comercio serán restablecidas desde ahora, y favorecidas recíprocamente: las dos altas partes contratantes proveerán los medios de darlas todavía mayor extension.

V. El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en St. Petersburgo en el término de 3 meses, contados desde el dia de la firma, ó antes si ser pudiere.

„En fe de lo cual nos los infrascritos en virtud de nuestros plenos poderes hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto en él los sellos de nuestras armas. Fecho en Weliky Louky á 8 (20) de julio del año de gracia 1812. — *Francisco de Zea Bermudez.* — El conde *Nicolas de Romanzoff.*”

Este plausible acontecimiento es el resultado que necesariamente debia tener el heroico teson y constancia, con que el generoso pueblo español ha sabido mantener con las armas en la mano durante 5 años consecutivos, la fidelidad jurada á su legítimo monarca FERNAN-

DO VII, y la libertad é independencia nacional; siendo la única potencia del continente europeo, que sola, cautivo su monarca, sin ejércitos y sin recursos tuvo la atrevida resolución de apellidar guerra contra el emperador de los franceses, á quien todas las demas habian rendido un vergonzoso homenaje. Y si durante todo este tiempo ha sabido, sin mas que el auxilio de su fiel aliada la Inglaterra, mantener con tanta gloria la horrorosa y desigual lucha en que se halla todavía empeñada, ¿que portentosos resultados no debe esperar ahora, que una nacion grande y respetable, y la única que habia hecho que Napoleon á su despecho conociese que sus armas no eran invencibles, se ha unido con ella para que juntas combatan desde los dos extremos opuestos de la Europa al trano de ella, al usurpador de tantos tronos, al enemigo del género humano?

Este tratado pues felizmente concluido con la Rusia se considerará con razon por todos los españoles, como el suceso mas satisfactorio que podia ofrecerle la Europa, y servirá para que entabien con la nacion rusa la comunicacion mas amistosa, y la comprendan en los votos que incesantemente dirijen al Altísimo á favor de las almas generosas y nobles, que han jurado guerra eterna á los tiranos y morir ántes que rendirles vasallage.

Aviso. Un vecino de esta plaza, justamente admirado de las rápidas conquistas del duque de Ciudad-Rodrigo, y penetrado de gratitud á vista de los beneficios que la victoria dirigida por su mano ha derramado sobre una parte tan grande del territorio de España, libre ya de la dura y vergonzosa esclavitud en que gemia; queriendo que todo buen español pudiese dar un público testimonio que perpetuase á un mismo tiempo su gratitud y reconocimiento, y las gloriosas victorias del héroe anglo-hispano; suplicó al Gobierno le permitiese abrir una suscripcion para grabar una medalla, que debería acuñarse en oro, plata y cobre, y que por el esmero con que seria trabajada por los mejores profesores no desdixese ni de la dignidad de la alta persona á quien se consagraba, ni de la reputacion de los que se la dedicaban: y habiendo accedido el Gobierno á su solicitud, avisa al público que los que quieran contribuir á esta patriótica empresa podían hacerlo desde hoy, entregando en el despacho de la imprenta Real, ó en las casas de Pajares, Manguía y Font, un doblon en oro, del que se les entregará su competente resguardo, con el cual á su tiempo recibirán una medalla de cobre, ó de otro metal, si supliesen el exceso de su valor.